



basque culinary center

D^a Idoia Peñacoba Etxebarria, Secretaria no Patrono del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA, con domicilio en Loramendi 4, Arrasate-Mondragón,

CERTIFICA

Primero.- Que el día 13 de noviembre de 2009, en la Villa Yeyette, Paseo Zubiaurre 84, Donostia-San Sebastián, se celebró, debidamente convocada al efecto por escrito remitido a todos los Patronos, con la antelación establecida en el Artículo 23 de sus Estatutos y conteniendo el Orden del Día del Patronato, reunión del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA.

Segundo.- Que el texto íntegro de la convocatoria realizada por escrito con fecha 3 de noviembre, fue el que se reproduce a continuación:

“El Presidente del Patronato de BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA procede a convocar sesión del Patronato de la Fundación, a celebrar en Villa Yeyette, Paseo Zubiaurre 84, Donostia-San Sebastián, el día 13 de noviembre de 2009, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación del acta de la reunión anterior.*
2. *Información sobre el avance de los objetivos del Plan de gestión.*
3. *Aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior de la Fundación.*
4. *Modificación, en su caso, del actual número de Patronos y cese y nombramiento de nuevos Patronos.*
5. *Modificación de Estatutos de la Fundación.*
6. *Aprobación de instrucciones internas de contratación.*
7. *Ruegos y preguntas.*
8. *Sistema de aprobación del Acta de la sesión.*

Los miembros del Patronato podrán conferir a cualquiera de los restantes miembros la representación para actuar en su nombre en dicha reunión, mediante comunicación escrita dirigida al Presidente y con carácter específico para la misma.”

Tercero.- Que la reunión se celebró en primera convocatoria, concurriendo a la misma, personalmente, los siguientes Patronos:

